



Real Audiencia de Lima

SELLO OVARTO-VEINTI
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

obra de los Portillos
de la Alberquilla

El Sr. D. ^{Don} Gustavo de Aguilar Comisario de la obra de las Canales
de la Alberquilla = Dijo que habiendo pasado asistiendo al E. Correg.
a Compañeros de D. Juan Joseph Pobeda Canonigo de la Catedral
desta Ciudad D. ^{Don} Gines Antonio Galvez Borgoños Presbytero, D.
Leoro Manzanera Becador de tierras y Arbolados Juan Oliver
Maxiye y Becador ensuó fixio, Gines de Sola y otras Personas
para ver y reconocer la obra que se pretende hacer en el dho.
quellaman los Portillos de la Alberquilla para que las aguas
Entrampas de las crecientes del Rio no se extravien, y fecunden
los campos yntro durándose por los Brazales d. Aguilar de la
torre del Dorso, de quia de en medio y demas partidos sujetos a
los para lo que sea ganando despacho del Real Consejo: Pasaron
tambien a reconocer la obra ejecutada acosta del Heredamiento
de la Alberquilla para darbe ^{el} Riego como se ha tiene mediante
dha obra por unas Canales de madera, de adbiario de
pueso para su Conserbacion, que las paredes En que estriba
al principio y fin della se eleven en la entrada como quapal mo
y en la salida, tres a Causa de quia sea experimentado
en una creciente que vbo en los Meses pasados, que las Aguas
llegaron a la altura de ochas Paredes, y si fuera maior saltando
obestándose por ellas Robaria el terreno y se quedara perder dha obra
y llegara el caso de quedarse de Secano la Alberquilla como antes
lo estava connotorio quebranto de los Dueños de las tierras y su
frutos; por lo que se hizo Regularion por dho Maxiye del Corte que
pudiera tener, y lo quido. Importava Quatrosientos dobl.^{es} lo
que pone en noticia dta Cui. como el que para finalizar dha
obra faltaron de lo repartido a otros ynteressados dta obra.